

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viernes 05 de noviembre del 2021

Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González

Departamento de Matemática

Junta Departamental

Lic. María de los Angeles Ferré

S / D

Estimados Miembros de Junta Departamental y Directora de la Carrera:

En el día de la fecha, viernes 05 de noviembre del 2021, los estudiantes del Departamento de Matemática nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar se consideren las siguientes cuestiones.

Desde el 2020, la pandemia mundial colocó a nuestra sociedad en un escenario de emergencia sanitaria. A partir del Decreto N° 297/20 se estableció el Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (APSO) que implicó de forma directa en el servicio público de Educación a cargo del Estado. Frente a esta situación, en las políticas educativas se impusieron modalidades de educación alternativas para garantizar el servicio y justificar el presupuesto público nacional, pero poco se hizo para garantizar la permanencia de quienes sostenemos mediante los impuestos todas las actividades públicas y decidimos utilizar el servicio de Educación, en nuestro caso, como estudiantes de formación docente del Departamento de Matemáticas.

No es menor referirse al artículo 1 de la Ley 27.541, sancionada el 21 de diciembre del 2019 en el Congreso Nacional. En la misma se lee: “Declárase la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social”. Tal declaración es un reconocimiento explícito sobre las condiciones socio económicas en la que nos encontrábamos la mayoría de la población para afrontar la pandemia en general y la educación virtual en particular.

Considerando esto, los estudiantes del Departamento de Matemática venimos afrontando al menos tres situaciones problemáticas para sostener y continuar nuestras cursadas: en el plano sanitario, en el plano económico y en el plano educativo.

En lo que respecta a lo sanitario, manifestamos nuestra preocupación por las decisiones políticas que se tomaron respecto a la flexibilización del APSO basándose en datos de población con vacunación incompleta y de cara a la aparición de una nueva variante del coronavirus que estaría afectando nuevamente los sistemas de salud pública en el mundo. En ese sentido, consideramos que se contemplen las diversas situaciones de los estudiantes, ya sea por pertenecer a grupos de riesgo o convivir con uno, a la hora de establecer instancias de presencialidad y cómo organizan las mismas. De esta forma, no nos encontraríamos frente a la disyuntiva de elegir entre salud o educación como nos ocurrió durante la semana de elecciones para evitar ser sancionados con la suspensión de mesas de exámenes finales. Tenga presente considerar que en las mesas de exámenes del período febrero-marzo-abril del 2021, varios de nosotros fuimos evaluados en aulas donde se rendían exámenes de hasta 5 o 6 materias al mismo tiempo.

Por otro lado, la realidad de varios estudiantes afectados por la virtualidad, no pudieron rendir finales y hoy se ven imposibilitados de acreditar otras materias a causa del régimen de correlatividades. Tal situación, afecta principalmente a quienes ya se encuentran en ejercicio como docentes y las exigencias de acreditación para sostener la relación laboral. Asimismo, también afecta a otros estudiantes inscriptos en los listados de selección docente de provincia con el fin de poder conseguir horas de trabajo, así como también a lxs estudiantes que podrían o se encuentran en condiciones de recibirse si se tomara alguna de las demandas que planteamos. Como dijimos, en este momento de crisis, sostener o conseguir un trabajo es fundamental porque cualquier proyecto que encaremos requiere de un salario para poder llevarlo a cabo.

Por último queremos adjuntar las estadísticas recientes de participación del estudiantado en los comicios de junta que dan cuenta de las dificultades que presentamos nosotrxs y nuestros compañeros emergidos en factores diversos causados por la pandemia en diversos factores que nos atraviesan, que no han sido resueltas y que han ocasionado un 52% aproximado de ausentismos en estas elecciones y que claramente estos nos debe interpelar departamentalmente.

Resumen Numérico:

Registros correspondientes a las elecciones llevadas a cabo los días 26, 27 y 28 de Octubre 2021 para la elección Departamental de Representantes Estudiantiles:

Tabla Votación 2021 Final

Padrón	Votaron	No Votaron	Total
Ingresantes 2021	60	199	259
Plan 2005	87	40	127
Plan 2015 Años Superiores	231	165	396
Total	378	404	782

Gráficos de Barra Elecciones 2021 Claustro Estudiantil.

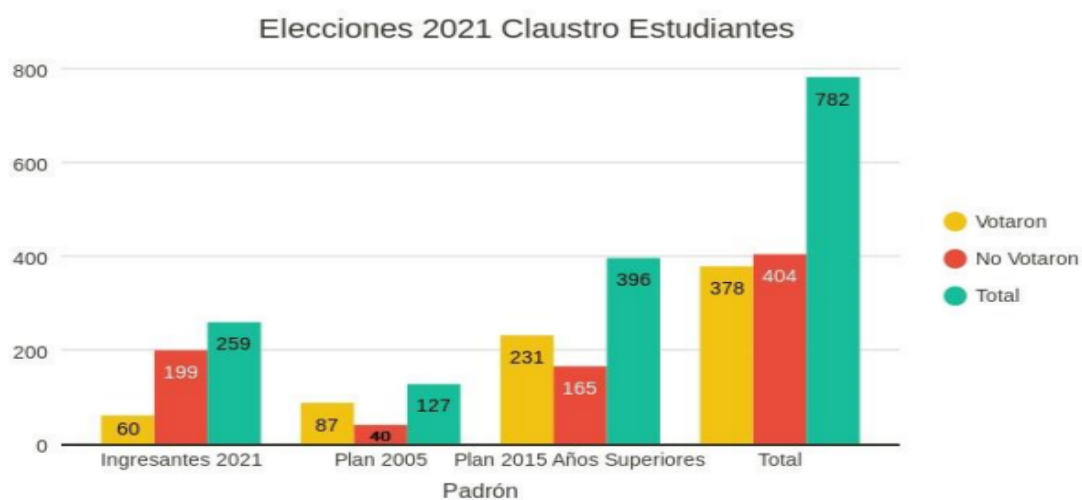
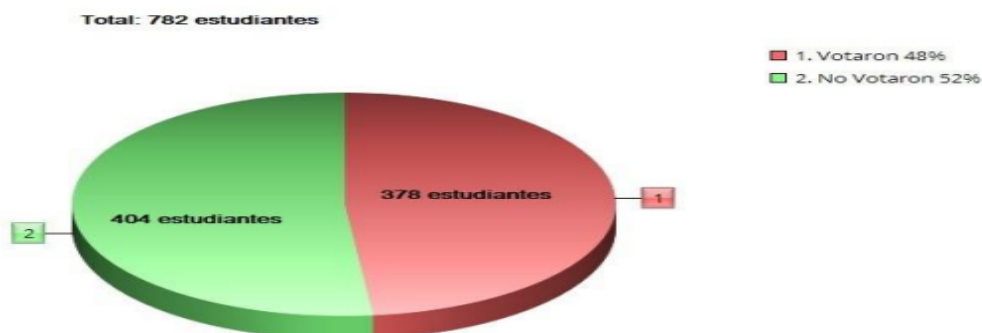


Gráfico Circular Estudiantes que votaron.



Datos registrados al cierre Elección 2021 Elección Junta Departamental claustro Estudiantes.
Ciudad de Buenos Aires, Jueves 28 de Octubre del 2021.

Según el Plan Organizacional votado por la mayoría del Consejo Directivo en marzo 2021 quedó planteado en el punto 4 :

"4. Correlatividades, Aprobación y Acreditación de Espacios Curriculares

La Evaluación y Acreditación de los espacios curriculares, se ajustará al Régimen de Evaluación Institucional vigente.

En relación con las correlativas y según la información relevada, se identifican las siguientes situaciones que se implementarán según las definiciones departamentales:

- Carreras que deciden levantar la totalidad de sus correlativas de forma excepcional para la cursada 2021.*
- Carreras que, debido a que se regularizó la situación académica de sus estudiantes en los llamados a mesas de examen pendientes del ciclo lectivo 2020, sostienen su Régimen de Correlativas vigente.*
- Carreras que deciden sostener las definiciones del 2020 durante el 2021 y hasta marzo 2022*
- Sosténimiento de la figura del "Debe TP ASPO" del ciclo lectivo 2020, hasta las mesas de exámenes de julio/agosto 2021, implicando la posibilidad de inscribirse de forma condicional a una asignatura que requiera una correlativa en aquellos departamentos que lo habiliten.*
- Suspensión excepcional del requisito de "final aprobado de..." para cursar espacios curriculares correlativos durante el ciclo lectivo 2021 para aquellos departamentos que definan su aplicación. La suspensión no aplica para la acreditación."*

Las y los estudiantes del departamento de Matemática abajo firmantes solicitamos:

- **El levantamiento del régimen de correlatividades y el de regularidad para poder rendir los exámenes que nos permitan promocionar/regularizar las materias, según corresponda, en la cursada remota del ciclo 2021. El alcance de tal medida para lxs estudiantes regulares y para los inscriptos como libres hasta marzo 2022.**
- **Que se revise y contemple lo dispuesto en el Plan Organizacional para el desarrollo de clases y actividades formativas. En este punto, es necesario extender la excepcionalidad en los requerimientos de asistencia para acceder a las instancias de evaluación.**
- **El reconocimiento de las instancias de evaluación acreditadas en el marco del *debe TPASPO* de agosto para efectivizar aprobación correspondiente y atender las situaciones que configuren la imposibilidad de completar cursadas regulares del año**

en curso que aluden al incumplimiento de correlatividades al mes de marzo 2021. Asimismo, solicitamos la extensión de la medida dispuesta hasta marzo del 2022, como última instancia, para que lxs estudiantes tengan la posibilidad de rendir y acreditar las materias en esa condición.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y favorable respuesta, les saludamos atentamente.

- *Estudiantes del Departamento de Matemáticas*

Estudiantes del Departamento de Matemática del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González" adheridos:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	MAIL	PLAN
01	Gislina Gil Lopez	33667170	gislena07@gmail.com	2015
02	Ezequiel Agustín Ramírez Teper	44759129	ezeram2003@gmail.com	2015
03	Yamila Tamara Ricardi	30137736	yamilatricardi@gmail.com	2015
04	Matías Avila	42292425	matiasavila767@gmail.com	2015
05	Edgar Hernán Ortíz	25636718	edgarhernanortiz@gmail.com	2005
06	Martin Zurdo Tagliabue	35359721	mzurdotagliabue@gmail.com	2015
07	Melisa Ruiz	32655455	Melisaruiz87@gmail.com	2005
08	Ayelen Vilca	41205374	ayelenvilca98@hotmail.com	2015
09	Agustina Jazmin Pacheco Cardón	43035465	agustinapacheco1303@gmail.com	2015
10	Melina Sol Rosenfeld Rozenblum	39758421	rosenfeldmelina@gmail.com	2015
11	Samantha Pellegrino	38278228	pellegrinosamantha22@gmail.com	2015
12	Carla Velez	38370486	velezcarlaf@gmail.com	2005
13	Lucas Agustin Alvarez	37066412	lucasagustinalvarez23@gmail.com	2015
14	Aldana Jessica Altamirano	38454761	aldanaaltamirano94@gmail.com	2015
15	Jerez Walter Daniel	28161420	walterdanieljerez@yahoo.com.ar	2005
16	Carabajal Sol	42251739	solcitolapaternal@hotmail.com	2015

17	Elizabeth Analía Lordi	40.795.841	elylordi98@gmail.com	2015
18	Alín Orellana	41.106.790	alinmedrano.am@gmail.com	2015
19	Andrea Ansalas	34309278	andreansalas@gmail.com	2005
20	Antonella Gho	34502591	gho.anto@gmail.com	2005
21	Mayra Lippay	40936171	yaninlippay@gmail.com	2015
22	Leonardo Nicolás Arias	35727642	nico.kvothe@gmail.com	2015
23	Alicia Tapia	17.771.875	aahijada_ali@hotmail.com	2005
24	Ángeles Cruz	30867342	ancruzjvg@gmail.com	2005
25	Micaela Olivera	34249034	mica_olivera@hotmail.com	2015
26	Nicolas Fontenla	37988620	fontenla.nicolas@gmai.com	2015
27	Talia Albarracin	37162110	albarracintalia@gmail.com	2015
28	Martina Fiorella Pirez	44363739	pirezfiorella@gmail.com	2015
29	Gabriela Alvarado	19054482	alvaradogabriela922@gmail.com	2015
30	José Antonio Erra Galotta	41664494	jaerragalotta.jaeg11@gmail.com	2015
31	Julián Andrés Freiría	33672782	jafreiria1988@gmail.com	2015
32	Federico Justiniano	26133639	federicomatiasj@gmail.com	2015
33	Belen Alvarez Morzilli	44159482	belenalvarezmorzilli@gmail.com	2015
34	Carla Zeleme	37353745	carzeleme@gmail.com	2005
35	Alicia Gira	21980555	aliciagira38@gmail.com	2015
36	Fernando Luis Drago	26800738	fernandoodrigo@gmail.com	2015
37	López Ayala Olga Beatriz	26121615	ayala.obety@gmail.com	2015
38	Mariel Eliana Alem	41317190	marielelianaalem37@gmail.com	2015
39	Luis Nelson Barra	14.413.058	ingbar02@hotmail.com	2015
40	Natalia Jorquera Aranda	36897567	Natalia.aranda527@gmail.com	2015
41	Albes, Diego Jorge	25418735	diegoalbesjvg@yahoo.com.ar	2005
42	Solis Campos, Cinthya Irene	94189725	cinthyasoliscampos@gmail.com	2005
43	Juan Pablo Lancia	29004972	delance2781@gmail.com	2005

44	Adriana Girola	21963964	adrianagt2008@gmail.com	2015
45	German Paredes	31438091	ger.22paredes@gmail.com	2005
46	Nicolás Quintero	38613779	nicolashquintero@gmail.com	2015
47	Gabriela Invernizzi	22824401	gabrielaminvernizzi@gmail.com	2005
48	Gisela Abalo	40335289	giselaabalo0@gmail.com	2015
49	Ezequiel Busnelli	41666424	ezequielbusnelli@gmail.com	2015
50	Martin Somma Uranga	35498783	martinsuranga@gmail.com	2015
51	María Fabbro	31422975	maria.fabbro@hotmail.com	2015
52	Condori Rios María	41757409	marianoemicondoririos@gmail.com	2015
53	Victor Manuel Zanón	37479641	victormzanon@gmail.com	2015
54	Carlos González	94422347	carlos.a.soria.g@gmail.com	2015
55	Analia Susana Villagra	28994819	villagraanalias22@gmail.com	2015
56	Aldana Maribel Altamirano	38005146	aldanam.altamirano@gmail.com	2015
57	María H. F. Valens	18024598	fabyanavale83@gmail.com	2005
58	Castillo Miriam Johanna	38423869	mijocastillo94@gmail.com	2015
59	Victoria Camila Salas	42231737	victoriacamilasalas@gmail.com	2015
60	Moncayo Alan Ezequiel	37356416	alanemoncayo@gmail.com	2005
61	Orellana Lagos, Federico	42253401	orellanalagosfederico@gmail.com	2015
62	Lucibello, David Adrian	40894840	davidlucibello97@gmail.com	2015
63	Plut, Vanesa Gabriela	28746932	plut1019@hotmail.com	2015
64	Nélida Beatriz Vedia	29187128	nelidavedia81@hotmail.com	2005
65	Camila Noemí Veizaga	43182585	veizagacamila@gmail.com	2015
66	Flores Ramos Claudia Micaila	94673841		2015
67	Magali Daniela Olmos	42565339	olmosmagali003@gmail.com	2015
68	Daiana Olmos	40006629	daio.4crovara@gmail.com	2015
69	Rafael Yapura	27220655	rafay0794@gmail.com	2015
70	Verónica Vazquez	23205638	vvazqu@gmail.com	2015

71	Laura Andrea Oros Benavides	41474274		2015
72	Dalia Fernanda Soria	34499520	daliasoria89@gmail.com	2021
73	Pellegrinelli Juan Ezequiel	43238566	juanpellegrinelli@gmail.com	2015
74	Pablo Garcia Paz	35111670	pablohernan1990@hotmail.com	2005
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				

98				
99				
100				

Nota; Las Adhesiones siguen creciendo pero por un tema de tiempo, difusión, celeridad y urgencia acotamos las mismas a la presente fecha para que tenga el tiempo de poder ser tratada en el Departamento.

Nota. La Junta Ya dio fecha para la Reunión este jueves 25 de Noviembre a las 14hs en el JVG presencial. Hay que ir para que nos escuchen y hacer fuerzas! Saludos! Sumen compas para ir. Y Difundan porfa!